No: 25-2-2026-004334
27/10/2026 10:13:00

25-9509

Villeta

PARA: Unidad de contratación - Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial de la Regional Cundinamarca – SENA.

DE: Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial de la Regional Cundinamarca – SENA.

ASUNTO: Designación de Unidad de Contratación.

Dando Cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 1-0795 de 2024 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA"*, Pag 15. En concordancia con el Art. 67 de la Ley 1437 de 2011 *Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*, reformado por la Ley 2080 de 2021, el Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Cundinamarca, en su calidad de ordenador del gasto designa como Unidad de Contratación[1] del Proceso de Selección cuyo objeto es ***Prestar los servicios de apoyo logístico para celebración de eventos especiales, dentro del plan de bienestar e incentivos de los funcionarios del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial de la Regional Cundinamarca***; a los funcionarios y contratistas pertenecientes a la unidad funcional del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - Regional Cundinamarca así:

ITEM	Nombres Y Apellidos	CARGO Y TIPO DE VINCULACION	E MAIL DE CONTACTO
1	Edward Anundo Ramírez Arévalo	Profesional G04 Gestión de Talento Humano (componente técnico y jurídico) / Planta	earamireza@sena.edu.co
2	Karen Lorena Figueredo Rojas	Profesional - Presupuesto Grupo de Apoyo Administrativo-SENA-CDAE-RC (componente económico /contratista)	klfigueredo@sena.edu.co
3	Deicy Cateryn Cañon Castiblanco	Profesional – Dinamizadora Ambiental y Energética Grupo de Apoyo Administrativo-SENA-CDAE-RC (componente ambiental /contratista)	dccanonc@sena.edu.co

[1] Cf; Resolución No 1-0795 de 2024 "*... Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA...*" **Numeral 1.3 UNIDADES DE CONTRATACION.** Pág.15 "*... Las unidades de contratación serán las encargadas de estructurar, realizar seguimiento y publicar los documentos generados en la plataforma SECOP con ocasión de la etapa precontractual, la cual comprende hasta la suscripción del contrato o la declaratoria de desierto. La etapa de ejecución, liquidación y cierre del expediente contractual será responsabilidad del supervisor del contrato..*"